



COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
BIENESTAR ESTUDIANTIL Y CALIDAD DE VIDA
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL
SOLICITUD AYUDA ECONÓMICA EXTRAORDINARIA

FECHA DE ENTREGA

CONSULTAR AL
TELÉFONO: 2550-6231

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre completo: _____ Cédula: _____

Correo Electrónico _____

Nacionalidad: _____ Edad: _____ Sexo: _____ Estado civil _____

Carrera que cursa: _____ Nivel _____ Carne: _____

Lugar de trabajo: _____ Ocupación: _____

Domicilio permanente (lugar donde reside con su familia): _____

_____ Teléfono de su casa: _____

Teléfono celular: _____ Domicilio en tiempo lectivo: _____

_____ Teléfono _____

Tipo de ayuda económica solicitada: _____

_____ Monto : _____ (colones)

Motivos de la Solicitud de ayuda: _____

Actualmente tiene beca: () Sí () No Cual tipo de beca: _____ Monto que recibe: _____

Ha solicitado éste tipo de beca o algún otro con anterioridad aunque la solicitud le haya sido denegada: () Sí () No

Firma del estudiante: _____ Fecha _____

OBSERVACIÓN COORDINACIÓN DE CARRERAS

Visto bueno que indica si el estudiante debe pagar el costo de la gira, material o equipo básico que solicita

TRABAJO SOCIAL

Fecha: _____

GRUPO FAMILIAR:

En este cuadro debe anotar a todas las personas que viven en su casa, sean o no familia suya y debe incluirse usted:

Nombre	Cédula (Aunque sean menores de edad)	Parentesco con el/la solicitante (Padre, hijo, etc)	Edad	Estado Civil	Ocupación	Monto del aporte Económico al hogar

*Requisitos adicionales a adjuntar :

1. Presentar constancias de ingreso de las personas que integran el grupo familiar.
2. Declaración jurada firmada por el jefe de familia de la imposibilidad de pagar el costo de la gira, material o equipo básico que se solicita, adjuntar fotocopia de la cédula de identidad del jefe de familia.
3. Factura Proforma de los materiales o equipo básico a adquirir con visto bueno del Coordinador de Carrera
4. Copia de recibo de agua
5. Copia de recibo de teléfono
6. Copia de recibo de la luz
7. Copia de recibo de alquiler
8. Luego que sea asignada la ayuda, el estudiante deberá de entregar la factura que justifique el gasto del dinero (es de carácter obligatorio, **en caso de no ser entregado será cobrado el monto asignado de la ayuda económica**), esta factura debe presentarla antes del **11 de marzo**, de lo contrario deberá cancelar el monto asignado en el departamento Financiero.
9. Puede presentar cualquier otra documentación que nos facilite el análisis de su caso

Recuerde que esta ayuda se da en forma extraordinaria y por una situación o periodo definido, en ningún momento se debe considerar como una ayuda permanente. Además depende de la disponibilidad presupuestaria de la Institución